



villasanalcaldia@gmail.com  
Tel. 2784-12-18



### NOTA ACLARATORIA

El coordinador de proyectos y unidad técnica municipal, por medio de la presente informa que el día 25 de mayo del año 2018 en acta tomo numero 43 folio 337 sesión EXTRA- ORDINARIA se encuentra el preámbulo y puntos de acta que en su parte resolutive literalmente dice: acta 18 punto de orden del día (6) emergencia suscitada en barrio san Antonio específicamente por el centro de reuniones villa paraíso la corporación municipal en pleno declara estado de emergencia en la zona antes descrita en vista que por fuertes lluvias varios sectores corren riesgos y en base a lo establecido en la ley de contratación en artículo 9 situación de emergencia no se ha realizado ninguna licitación pública ni tampoco licitación privada.

  
ING. ALICIA ESCALANTE  
COORDINADOR UTM

